

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Martes 6 de Noviembre de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.332

EDICION DE LA TARDE.

La cuestion del momento.

¿Habrá conciliación? ¿Sobre qué bases?

Generalmente se duda que la conciliación prevalezca, porque mientras los órganos de la izquierda piden como su fórmula el sufragio universal y la reforma constitucional, *La Iberia* ha declarado que no acepta estos principios en la forma que se han enunciado.

Ayudando la resistencia de los fusionistas en este punto, están los conservadores y algun que otro periódico liberal de filiación independiente. Favoreciendo á la izquierda, desplazan á la vez toda su fuerza y todas sus artes los periódicos republicanos de todos colores.

Hoy de la cuestion se ocupa tambien *El Imparcial*, descubriéndose la síntesis de su pensamiento en estos conceptos:

«Así, pues—dice—la lógica, la conveniencia política y la fuerza misma de los hechos, demuestran palpablemente que el Gobierno, que transige, y debe transigir, como lo viene haciendo, en los asuntos del personal y aun en la crudeza de algunos propósitos radicales, caldeados en la atmósfera de la oposicion, no puede ceder, en poco ni en mucho, ni en lo del sufragio universal, ni en el planteamiento, en principio, de la revision, puntos solemnemente acordados como esenciales en la constitución del actual Gobierno.

¿Qué se les pide á los constitucionales, cuando se invoca la necesidad de que apoyen tales proyectos? ¿Es una abdicación acaso? ¿Es una rectificación siquiera? Con solo apelar á su memoria, no pueden menos de reconocer que ambos principios formaron parte integrante de su antiguo programa, y bajo esa bandera lucharon en la oposicion contra los conservadores.

¿Se les pide algo que no hayan defendido? ¿Se les propone cosas que no hayan formado parte de su más ferviente culto? Las mismas reformas constitucionales, ¿no se ofrecia el Sr. Sagasta á introducir las por medio de leyes orgánicas? El sufragio universal, cuyo proyecto no se llevará sino al término de esta legislatura, ¿no fué dogma de los constitucionales, y hasta el mismo Sr. Cánovas, no transigió con él en el bien del país cuando las primeras Cortes de la Restauración?

De aquella fórmula cerrada y que se tuvo por el fusionismo como el máximo de la intransigencia, han llevado los hombres de la izquierda al poder solo dos principios, sin los cuales no existe ni la más leve sombra de democracia. Renunciar á ellos la izquierda es declarar que se luchaba por las carteras, no por los principios. Acceder á su cumplimiento los constitucionales no es más que la reivindicación de sus tradiciones más liberales; es la vuelta á sus banderas más legítimas.»

Verdaderamente que entre lo que salió pidiendo el señor duque de la Torre en Biarritz, y lo que ahora se reclama, hay alguna diferencia; y esto puede servir de indicio para presumir que la conciliación quizá no sea imposible con el patriotismo de todos.

Esto, más que los antecedentes que invoca *El Imparcial*, pudiera dar el conveniente fruto, porque los antecedentes últimos y solemnes lo que dicen es que todo el antiguo partido constitucional en masa, al fundirse en Mayo de 1880 con los centralistas, se comprometió á gobernar con la Constitución de 1876; y tan cierto es esto, que cuando surgió la disidencia en la primavera del año pasado, nadie se acordó ni de reforma constitucional, ni de sufragio universal: todo esto y algo más, vino con la carta de Biarritz, que el Sr. Linars Rivas calificó de absurda y que el Sr. Lopez Dominguez tuvo por inverosímil.

De cualquier modo, lo que nosotros pensamos es que esta cuestion doctrinal que traen y que traemos todos los periódicos, tendrá su verdadera importancia cuando el Gobierno hable con solemnidad; deseando nosotros, mientras tanto, que se venga á un acomodamiento á todos conveniente, porque todos se necesitan.

Y, verdaderamente, no lo vemos tan difícil, bajo la base de algo que hoy dice *El Imparcial* cuando habla de la reforma constitucional, y de lo mucho que dijo tambien *El Norte* en su artículo conocido sobre el sufragio universal.

Lo de Barcelona.

Discurriendo *El Liberal* sobre los motivos que han producido en Barcelona la prision del jefe de vigilancia Sr. Torres, hace estas singulares consideraciones:

«Lo escandaloso para el país y lo humillante para los que tenemos el deber de vigilar los intereses públicos, es que nuestras reclamaciones, nuestros avisos, nuestros llamamientos, eran inmediatamente ahogados, no ya por las autoridades de Barcelona, sino tambien por sus amigos y correligionarios de Madrid, que calificaban de calumniosas las denuncias que aparecen hoy confirmadas plenamente, y aun más que confirmadas, enriquecidas por los últimos descubrimientos.

¿Qué dice ahora *El Correo*, que tan correcta encontraba la conducta gubernativa del Sr. Zabalza, y tan injustas las reclamaciones de toda la prensa independiente?»

El *Correo* lo único que dice, es que *El Liberal* está equivocado completamente.

Que varias veces, tomándolo de los periódicos de Barcelona, dijimos con referencia á estos periódicos, que allí se jugaba.

Y que despues de decirlo varias veces, aun á pesar de desmentirlo otros periódicos catalanes, solo una vez, ante el testimonio de una persona respetable, cuya carta conservamos, dijo *El Correo*, poco más ó menos, «personas á quienes suponemos bien informadas, niegan que se juegue en Barcelona.»

Pero si *El Liberal*—que tanto ha atacado al señor conde de Xiquena—mientras *El Correo* lo defendía, mantiene sus opiniones, vengan las pruebas.

Nosotros las esperamos; advirtiéndole que si no conserva la coleccion de *El Correo*, como puede ser, nosotros le enviaremos la nuestra.

Tambien si lo desea, le enviaremos, el documento á que nos referimos, del cual se deduce todo lo contrario de lo que nos atribuye ligeramente *El Liberal*.

Recomendaciones á los gobernadores.

El Sr. Moret reunió anoche en su despacho á los nuevos gobernadores con objeto de darles sus instrucciones antes de salir para las respectivas provincias.

Hé aquí, sobre poco más ó menos, lo que les dijo, segun vemos en varios periódicos:

«Señores: Yo he rogado á Vds. que vinieran esta noche aquí para poder, en una conversacion, decirles lo que hubiera tenido si no que explicárais uno por uno.

Me parecia esto indispensable antes de salir cada uno para sus respectivos destinos. Yo les ruego, ante todo, que para el día 10 estén en sus puestos, como he teleografiado á todos los ausentes con el mismo objeto, á no existir fuerza mayor que se lo impida, á fin de que funcione la vida administrativa y pueda producir sus resultados. Mientras los gobernadores están en la situacion en que han estado hasta ahora, aguardando las resoluciones del gobierno ó por ausencias forzadas, no producen los resultados apetecibles.

No ocultaré á Vds. que miro con bastante preocupacion el encargo que llevan. Habiendo aquí algunos que han sido gobernadores de provincias, me puedo expresar con tanta mayor franqueza, cuanto que hablo á personas que conocen la realidad. Yo considero que lo más difícil en España es ser gobernador de provincia por la inestabilidad y la inseguridad que les acompaña, y que hace que sus esfuerzos y su voluntad no sean bastantes para luchar con males arraigados; y como el espíritu humano no siempre está dotado de la misma energía ni permanece inalterable con la lucha, sucede muchas veces que la mayor parte de los caracteres se cansan, aun siendo fuertes, y acaban por gobernar las provincias con temperamento vulgar sin salir de la esfera de lo ordinario, sin comunicarse bastante enérgico impulso.

No vamos á examinar las causas de este mal, que tampoco va á desaparecer solamente porque Vds. vayan á las provincias. Hay que considerar el mal en toda su extension, para poder tomar la resolucion que yo necesito á fin de acometerlo vigorosamente.

El orden público acaba de ser profundamente perturbado, y aunque ningún motivo tiene el Gobierno para temer que lo pueda volver á ser, es, sin embargo, preciso que sus delegados en las provincias atiendan en primer término y con especial cuidado á este servicio.

¿Y qué es preciso para hacer esto? Oír, ver, sentir y percibir; ¿quién sabe? Las cuestiones de orden público son como las enfermedades del cuerpo humano; hay que ver los síntomas de ellas, y á fuerza de estudiarlas, es como se acierta con aquellas. ¿En dónde están esos síntomas en las alteraciones del orden público? En una palabra que se oye, en un movimiento que se observa, en una porcion de cosas, que aisladas, no son nada; pues en eso que precisamente parece insignificante, en eso está.

Despues de esta cuestion profunda de orden público, acerca de la cual tendrán todas las noticias que yo pueda comunicárlas, hay otro punto de vista, acerca del cual yo no escribiría una circular, pero que deseo analizar aquí, porque interesa mucho á la vida de los pueblos.

Hay una vida política en nuestro país, que no vacio en calificar de absolutamente falsa. A un gobernador de provincia se le pide todo, menos lo que debe pedirsele. Elecciones, nombramientos, destituciones de ayuntamientos, caciquismos, etc.; lo único que no se le pide, como debiera, es que penetre en la vida del pueblo y vea y sienta su manera de ser, sus aspiraciones y sus necesidades, que es lo principal que debiera cuidarse de saber el gobernador. La *Mano Negra*, en Andalucía, la Internacional, los Congresos de obreros de Barcelona y otros puntos, ¿hay algo que pueda interesar más á un gobernador que relacionar á esas clases de obreros con el gobierno?

Pasamos por una crisis bien dolorosa. Yo apelo á los que han sido gobernadores: ¿De qué resortes disponen para corregir el mal que noian? ¿cuándo lo impedirán y en cambio cuántos caciquismos no tienen que favorecer contra el pueblo?

A causa de esto hay una cosa que me espanta en la vida política española y es la indiferencia general de todo el pueblo; que hay una perturbacion del orden público, una grave complicacion internacional, una perturbacion moral, tras de la cual va á desaparecer la disciplina y el honor del ejército, ¿qué importa si en último término son cosas que no atañen sino al gobierno? El deber ser el único que se cumple de ellas, puesto que solo á él interesan. Esto es un abandono bien triste, una indiferencia muy lamentable.

Hay un enemigo mortal, el caciquismo, cuyo solo nombre lo dice todo, contra el cual todo el mundo protesta y del que no se puede hablar en la vida pública sin arrancar ruidosos aplausos al combatirlo, ni en la vida privada sin conmoverse cuantos escuchan. En él está el núcleo de la dificultad para ustedes, y aquí reclamo el mayor esmero de todos. Si se me pide una definición clara de mi pensamiento, yo la daré. La política que ustedes han de hacer y harán, es la que encarna en las necesidades verdaderas de un pueblo; es decir, la política del país, política patriótica, política nacional; y la otra, la contraria, es la política del caciquismo, que consiste en favorecer, en ayudar á alguien, y si este alguien es ó se llama mi amigo, será tan caciquismo como cuando se llame mi adversario. La más grande justicia, hecha para servir á determinado individuo, quien quiera que sea, se convierte por este solo hecho en un insulto, en una irrision de la justicia. Así no se puede gobernar, y no se gobernará, y para que no suceda y pueda cumplirse y realizarse mi pensamiento, los garantizo que entre ustedes y yo no habrá nadie que se interponga. La fisonomía de alguno de ustedes me era desconocida; pero la fisonomía moral ya estoy seguro de conocerla perfectamente; ya saben ustedes tambien cómo yo soy.

No sé el tiempo que el gobierno durará: esto es como una batalla, se entra en ella por el entusiasmo y se sale uno cubierto con cruces y condecoraciones, otros llenos de heridas y tristes recuerdos, pero han cumplido todos con su deber; en esto está la recompensa; yo no puedo prometer otra cosa.

Queda otro punto esencial, el tercero y último que les someto: el de qué política vamos á hacer, ¿cuál es el rasgo característico de la política del gobierno? Este es la union, la inteligencia absoluta y sincera con todos los elementos, política difícil. Yo sé los obstáculos que van á encontrar antes de muchos días. Habrá muchos que aunque usted les tienda la mano no la estrecharán, sino que en muchos casos la rechazarán; pero eso no importa. ¿Hay alguien que no quiera aceptar? Dejadlo á un lado; siempre con la política del país, con la política de la opinion pública, ¿cómo se observa esta conducta? Eso es evidente y yo no debo enseñarlo, porque se siente, y si alguno no lo sintiera yo se lo podría explicar.

No hay que defenderse en cuestiones sin importancia, de palabras solamente; el hacerlo es no querer la conciliacion. Siempre que haya un agravio ó una injusticia hay que acudir á remediarlo; siempre que haya un amigo hay que acudir á recogerlo; si es un enemigo hay que buscarlo, hay siempre, en fin, que añadir, que atraer, que sumar, nunca que restar. Esta es la política de buena fe.

Hay que tener la decision de ir siempre contra lo malo para reducir y dominar á ésta con la amenaza, á aquel con la suplica, al otro por la fuerza, á todos con la justicia y el cumplimiento del deber.

En la política de provincias todo el mundo sabe habilidades; pero éstas no existen contra un gobernador íntegro y justo, de noble entereza, sobre todo si este gobernador

sabe que entre él y el ministro no existen intermediarios.

Y ya no tengo que decir más. En suma, señores: lo primero que debo advertirles es que tengan confianza en el ministro; lo segundo, que tengan siempre abierta la puerta para todos; lo tercero, que oren con justicia, administrándola, sobre todo muy pronta á esos infelices procesados por el caciquismo, y lo último, velar por aquello que más interesa á la generalidad, la cuestion de pósitos, moralidad, administracion, etc. Entonces y con esto estará hecha la política nacional; porque donde ustedes se embarcan conmigo no tenemos más que una fuerza, la opinion pública, y si estamos con ella podremos resistir á todos.

Otra cosa debo recomendarles antes de que salgan para sus respectivos mandos. Además de saludar y ofrecer sus respetos al Rey y á los representantes de las provincias, lo cual en realidad no necesitaba recordarlo, deseo que vean á dos personas, al señor duque de la Torre y al señor Sagasta. Con esto me despido seguro de que comprenderán ustedes que al reunir con este saludo esas dos corrientes del gran partido liberal, he reunido tambien en un concepto todas mis aspiraciones.»

Disposiciones de Guerra.

Además de los decretos de Guerra de que ayer dimos cuenta, publica la *Gaceta* de hoy otros promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Federico Valera y Vicente.

Disponiendo que el brigadier de artillería comandante general, subinspector del distrito de Galicia, D. Ramon Juárez Negron y Fernandez de Córdoba, pase á desempeñar igual destino al distrito de Granada.

Promoviendo al brigadier, procedente de Filipinas, D. Luis Gonzalez Moro y Menechón al referido empleo de artillería en la escala de la Península con la antigüedad de 15 de Noviembre de 1881, destintándole de comandante general subinspector del distrito de Galicia.

Tambien publica la *Gaceta* de hoy dos reales órdenes del propio ministerio, disponiendo por la primera que el sueldo de los generales, jefes y oficiales encansados será el de cuartel ó de reemplazo desde el momento que sus causas se eleven á plenario, en vez del tercio, que hoy se les señala; entendiéndose así modificado el art. 63 del reglamento de revistas. Tendrán además derecho al abono de la parte de sueldo que hayan dejado de percibir durante el curso del proceso, si les ha correspondido con arreglo á la situacion que tuvieran antes de ser sometidos á él, si recayera sentencia absolutoria; que los jefes y oficiales que durante el curso de los procedimientos á que estuviesen sujetos llegasen por cualquier circunstancia á obtener colocacion, disfrutarán el sueldo que en la misma les corresponde, aun en el caso del plenario; que se exceptúan de estas reglas los que hayan sido sumariados por desfalco ó malversacion de caudales, continuando en su virtud vigente en todos sus partes la real orden de 29 de Mayo de 1879 y la de 11 de Enero del mismo año, que acompañaba á aquella; que tambien quedan exceptuados los jefes y oficiales dados de baja en el ejército, á los cuales solo se abonará, al ser habidos ó presentados, el tercio de sueldo de su empleo en actividad, en concepto de alimento, desde la fecha de su presentacion ó aprehension hasta que termine el proceso por sentencia firme; y que esta disposicion regirá desde el día 1.º del próximo mes de Diciembre para los que actualmente se hallen comprendidos en ella, así en la Península, como en Ultramar.

Por la segunda real orden se determina que la gaita para los jefes y oficiales del arma de Infantería quede reducida al pompon ó plumero, en armonía con la que usan los restantes cuerpos del ejército.

Gobernadores.

La *Gaceta* de hoy completa la combinacion de gobernadores, nombrando de la provincia de Burgos, á D. Luis Antón; de Córdoba, á D. Francisco Lopez Dominguez; de Castellón, D. Rafael Martos; de Guadalajara, D. Juan Cristóbal Gomez, y de Sevilla, D. Miguel de la Gorda.

Se admite la dimision presentada por los gobernadores de Burgos, Castellón, Guadalajara y Sevilla, á los Sres. D. Andrés Gazquez y Dorval, don Ednarlo Gonzalez Rivera, D. Santiago Herraz y D. Teodoro Baró.

Notas municipales.

Varios maestros de las escuelas públicas de esta corte nos han remitido un ejemplar del periódico *La Educacion*, en el que se publica la contestacion redactada por el profesor D. Tomás Hurtado, á la manifestacion de la junta municipal de primera enseñanza, leída hace algunos días en el ayuntamiento.

La contestacion no termina el asunto, como tampoco le terminó el documento suscrito por la junta, pues mientras ésta sostiene que dió á las 38.750 pesetas señaladas en el presupuesto de 1882 á 83 para aumento de sueldo la inversion legal, los maestros afirman que solo han percibido 18.750 pesetas.

La Junta tenia señalado en aquel presupuesto 4.925 pesetas para gastos de personal, planteamiento de los registros de las escuelas privadas, gratificaciones de todas clases é imprevistos; de esas 4.925 pesetas se invirtieron 3.750 en gratificaciones á empleados de la Junta, quedando 1.175 para atender al pago de gastos de la Escuela-Modelo y de material de otras escuelas, importantes aquellos 14.000 pesetas, y 6.375 los segundos; faltaban, pues, 19.200 pesetas, y la Junta, segun *La Educacion*, para cubrir este déficit, ha echado mano de las 20.000 pesetas por que antes preguntábamos.

Como es natural, los maestros reclaman lo que es suyo, por habérselo concedido el ayuntamiento, y lo que ahora dicen merece ser depurado.

AL MENEUDEO.

En la prensa de Viena encontramos detalles acerca del suicidio del Obispo de Praga.

Mr. Prucho, ex-obispo de Budweis, ya enfermo, habia tenido que renunciar á su sede, siendo nombrado Obispo sufragáneo de Praga. Esta renuncia

le molestaba de tal modo, que se figuraba haber cometido un acto criminal, y cayó luego en la manía de la persecucion.

Hace muchos meses que se le vigilaba constantemente, y el día de la catástrofe, despues del paseo, se sentó á la mesa y pidió á su ayuda de cámara que fuera á buscar cerveza. Al volver el criado, encontró la puerta cerrada y al Obispo que se habia ahorcado.

A consecuencia de la cogida que sufrió en la corrida del domingo el espada Bocanegra y que el público y el mismo paciente habian creído sin importancia; hallábase ayer en cama bastante molestado.

El toro introdujo el asta por el axila derecha del diestro determinando inflamacion y la fiebre consiguiente.

Habiéndose dicho que en algunas casas del puente de Valdecañas se mataban carnes clandestinamente, el gobernador civil giró ayer una visita de inspeccion á dicho punto, disponiendo que un delegado de medicina y un profesor de veterinaria, en término breve, den cuenta del estado de las carnes del matadero en el inmediato pueblo de Valdecañas.

Los trabajos artísticos de dibujo del antiguo, composicion y ejecucion en cera y traqueles, de los seis opositores á la plaza de profesor de grabado en hueco, vacante en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, se hallan expuestos desde hoy hasta el día 12 del actual, en la secretaria general de la Academia de San Fernando, de nueve á una.

La entrada es pública.

No es cierto, como dice un periódico, que el gobernador civil haya decretado cesantia alguna en el personal de dicho centro, ni que en las reformas proyectadas para el cuerpo de Seguridad se excluyan las plazas de oficiales de dicho instituto.

Así lo dice *La Correspondencia*.

Una comision de la junta directiva del Circulo de la Union Mercantil conferenció ayer tarde con el señor ministro de la Gobernacion, á propósito de algunos asuntos en cuya favorable resolucion están muy interesados el comercio y la industria de Madrid.

La conferencia fué bastante larga. La comision del Circulo habló al Sr. Moret de la ley de expropiacion á los industriales y comerciantes que sean privados de sus tiendas y establecimientos por causa de utilidad ó ornato público; de los tratados de comercio; del servicio de correos y de otras cuestiones no menos importantes.

La comision salió complacida de los propósitos del Sr. Moret y de sus buenas disposiciones en favor del Circulo de la Union Mercantil.

La comision de festejos de Zaragoza ha escrito á los señores Lagartijo y Frascuelo, ofreciendo á cada uno 4.000 reales más que este año, por torear durante las fiestas del año que viene.

En el Conservatorio de Artes y Oficios inauguró anoche las clases del segundo curso de electricidad, el profesor de la Economía Matritense señor Vincenti, disertando acerca del desarrollo de las distintas aplicaciones de la electricidad en España.

En la sesion que anoche tuvo lugar bajo la presidencia de su director D. Federico Madraro la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se dió cuenta de varios acuerdos de la comision central de monumentos, relativos á la ermita de Nuestra Señora del Tránsito, de Toledo, de algunas consultas de las comisiones, tambien de monumentos, de Tarragona, Leon y Granada y de otros particulares, y se disolvió la reunion.

Parece que se ha consultado á la junta de aranceles y valoraciones una modificacion en la partida del arancel que se refiere á relojes despertadores, en sentido favorable á los intereses de los que se dedican al comercio de dichos artículos.

Segun telegrama oficial, ayer falleció repentinamente en Filipinas, el senador del reino D. Tomás Roger y Vidal.

Ante el juzgado de primera instancia de Buena Vista se verificará el viernes ó sábado próximo la vista de la causa seguida contra el Sr. Monasterio, como presunto autor de las heridas que produjeron la muerte del teniente Sr. Alborn.

El acusador será el Sr. D. Fernando Gonzalez; defensor el Sr. Hernandez de la Rúa, y fiscal el Sr. Entrambasaguas.

Londres 5.—Un despacho de Dublin, fechado hoy, dice que el sábado ocurrieron nuevas colisiones entre nacionalistas y orangistas.

Un individuo que pertenecia al primero de dichos bandos fué muerto á puñaladas.

Nueva-York 5.—El *Heraldo* de Nueva-York publica hoy un despacho diciendo que el coronel Edgins ocupó los días 18 y 21 del pasado las ciudades de Ninnahubun y Phunsi, sin encontrar resistencia.

En Canton continúa reinando perfecta tranquilidad.

París 5.—El ayuntamiento de París, en su sesion de esta tarde, ha desechado por 58 votos contra 9 la proposicion del concejal intransigente Joffrin, pidiendo el restablecimiento de la Milicia nacional.

Ocurrencias.

«A las siete de la noche promovieron dos minjones una acalorada reyerta en la calle del Amparo, núm. 42, cuarto segundo, y una de ellas apaleó tan bárbaramente á su contrincante, que la ocasionó graves contusiones en diferentes partes del cuerpo.

La agredida, que es una jóven de veintinueve años, llamada Francisca Prado Nieto, fué conducida á la Casa de Socorro, y la agresora puesta á disposicion de la autoridad.

—Dos individuos estaban disputando en la calle del Calvario, y de pronto se presentó otro que para evitar que la cuestion tomase mayores proporciones, sacó una navaja y acometió á uno de los primeros, causándole una herida grave en el costado derecho y otra leve en el cuello.

El agresor está preso y el herido fué curado en la Casa de Socorro.

—En el café de San Millán fué detenido por el inspector Sr. Ramos un sugeto llamado Manuel Borjes Gonzalez (a) *Manolo el Dientes*, matarife de oficio, quien en compania de otros dos individuos se dedicaba á la venta de papeletas de ingreso de

cantidades en el Monte de Piedad, unas enmendadas y otras falsas.

El indicado Manolo había vendido tres papeletas, así como los resguardos de compra de las mismas á un caballero llamado D. Antonio Bueno, domiciliado en la Corredera Baja, núm. 35, en la cantidad de 1.697 pesetas.

Segun el balance correspondiente al mes de Octubre último que publica el Banco Hipotecario de España, los préstamos se elevaban en fin de dicho mes á la cantidad de pesetas 50.802.605'82, y las cédulas hipotecarias á la de 44.863.212'54.

Los restos mortales del Justicia de Aragón, don Juan de Lanuza, conducidos, como ya dijimos, á Zaragoza, fueron recibidos ayer en aquella ciudad por el ayuntamiento, acompañado de los maceros y guardias montados.

La llave que cierra la urna se ha perdido, según parece, y no es posible por esta causa abrirla sin deterioro.

El duque de Connaught, hijo de la reina de Inglaterra, con su esposa, van á viajar este invierno por la India.

Un ruego al director de Rentas.
En los estancos de esta corte abundan cajetillas de 35 céntimos procedentes de las fábricas de Madrid y Alicante, que dejan mucho que desear por la calidad del tabaco y del papel y por la elaboración.

También en muchos estancos, á pesar de estar terminantemente prohibido, se forman paquetes de cigarrillos escogidos que se venden más caros.

Acercá del robo cometido en el almacén de efectos estancados de Valladolid, dicen lo siguiente los periódicos de aquella capital recibidos hoy:

«En el almacén de efectos estancados de esta provincia se ha descubierto ayer un robo de alguna importancia.

Parece ser que al ir por la mañana el guardalmacén á abrirle, se encontró algunas puertas abiertas, y una, con evidentes señales de violencia, pues, entre otras cosas, se encontraba doblada una gruesa barra de hierro que servía para asegurarla. Inmediatamente dió parte del suceso á la inspección de orden público y á las autoridades competentes, que practicaron un registro escrupuloso, que dió por resultado el descubrimiento de un robo cometido sin duda la noche anterior, consistente en sellos y pólizas, cuyo verdadero valor no es posible precisar todavía por no estar terminado el recuento; pero que hacia por 6 ó 8.000 duros, y como 30 más que en metálico había en el cajón de una mesa.

Tan luego como el juzgado tuvo noticia del suceso, se personó en el lugar de la ocurrencia, comenzando á instruir las primeras diligencias.

Parece que los ladrones debieron entrar por una de las ventanas que dan á la antigua huerta de San Pablo, uno de cuyos hierros se encuentra forzado.»

Ayer publicó la Gaceta el siguiente edicto:
«D. Rafael Alamo y Castillo, teniente coronel graduado, comandante de infantería, juez fiscal militar de la plaza de Logroño:

Habiéndome instruyendo sumaria contra varios oficiales pertenecientes al regimiento lanceros de Numancia, 11 de caballería, acusados del delito de concusión, y resultando en ella varios cargos contra D. Manuel Ruiz Zorrilla, natural del Burgo de Osma, provincia de Soria, cuyo paradero se ignora;

Usando de las facultades que en estos casos concede las Reales Ordenanzas á los oficiales del ejército, por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo al repetido D. Manuel Ruiz Zorrilla para que en el término de treinta días, contados desde su publicación en la Gaceta de Madrid, se presente en el gobierno militar de esta plaza á dar sus descargos; en la inteligencia que de no verificarlo se seguirá la causa y sentenciara en rebeldía.

Dado en Logroño á 27 de Octubre de 1883.—Rafael Alamo.»

El Porvenir publica hoy un telegrama diciendo que ha sido denunciado el Diario de Badajoz por un artículo titulado «Una prision ilegal.»

Los periódicos de Valencia se ocupan de lo dicho estos días por El Progreso defendiendo los intereses de los industriales que solicitaron la importación de arceces extranjeros.

Estrañan los indicados periódicos que siendo el Sr. Martos el que se puso á la cabeza de los arceces valencianos para sostener sus pretensiones, El Progreso, órgano del Sr. Martos, ataque lo defendido por éste, y añaden que de esto se deduce, ó no haber inteligencia completa entre el Sr. Martos y su periódico, ó que el Sr. Martos piensa cambiar de política.

Con tal motivo dicen que no conviene vivir confiados, y dan la voz de alerta á sus paisanos.

Lisboa 5 (recibido el 6).—Los oficiales de la marina portuguesa, Capello é Ivens, que han realizado ya viajes científicos en Africa, han sido nombrados por el ministro de Marina para formar parte de una comisión encargada de continuar las exploraciones por ellos comenzadas, levantando la carta del Norte de la provincia de Angola y de una parte del Congo.

Los periódicos portugueses no traen todavía detalles de las elecciones municipales que se están verificando en el vecino reino.

O Progreso publica un telegrama de la villa de Onrem, en el que se dice que la lucha electoral es grande; que ejerce gran presión la autoridad administrativa, y que habían llegado allí numerosas fuerzas militares.

No debe ser exacto el triunfo que los telegramas de las Agencias han adjudicado á los republicanos, porque el correspondiente que en Lisboa tiene La Iberia telegrafía anoche á este colega lo siguiente:

«Lisboa 5 (740).—El partido regenerador ha vencido en elección municipal contra los republicanos. Estos han sido auxiliados por la oposición monárquico-progresista.»

Se ha constituido en Sabadell una sociedad llamada de Invalidez y Fomento de la Industria, cuyo objeto es socorrer á todos los asociados que se imposibiliten para el trabajo, mejorar en lo posible la posición del obrero y difundir la instrucción en la clase obrera.

El Liberal, hablando de la combinación de gobernadores, dice que el Círculo de la izquierda dinástica estuvo anoche muy concurrido. Se discutió con calor y vehemencia la combinación de gobernadores: las quejas se oían desde la calle, y el víctima fué el ministro de la Gobernación. Buena falta hace—añade El Liberal—que el Sr. Moret gire de vez en cuando alguna visita á dicho Círculo, porque, según están los ánimos, es muy fácil que el día ménos pensado haya una sublevación general.

Francia y China.

París 5 (645 tarde, recibido el 6).—Un despacho del comisario francés en el Tonkin, fechado el 4 del corriente, confirma la noticia de que los franceses han ocupado sin resistencia, Nianhubinn y Kuanggen.

Añade que el tratado de Hue entre Francia y Annam sólo se cumple en parte, pues el enemigo impide su completa ejecución.

El almirante Courbet tomó el 25 de Octubre último el mando en jefe de las fuerzas de la expedición del Tonkin.

Sr. Director de El Correo: Ruego á Vd. publique en su ilustrado periódico la siguiente carta:

«Santander 30 de Octubre de 1883.

Sr. Director de la suerusal en España de La Equitativa de los Estados Unidos.—Madrid.

Muy señor mío: Con esta fecha he recibido del delegado de esta provincia, D. Modesto Piñero, la suma de cincuenta mil pesetas, importe de la póliza núm. 217.012, que mi finado esposo (q. e. p. d.) D. Rafael Alvarado, había tomado en esa Sociedad en Agosto de 1880, por la cual había satisfecho 3.825 pesetas, ó sea 1.275 cada año.

Al dar gracias á Vds. y al Sr. Piñero por la diligencia con que han atendido á la tramitación del expediente de defunción y á su tramitación, les autorizo para hacerlo público, y me alegraré si con esto contribuyo al fomento en España de La Equitativa, que tan bien cumple sus compromisos y tantos bienes proporciona á las familias en el caso en que yo me hallo con la pérdida de mi querido esposo.

Quedo de Vd. atenta S. S. Q. E. S. M.—María de la Angeles de la Cantero, viuda de Alvarado.»

Exposición de Minería.

Antes que se cierre esta Exposición vamos á dar algunos detalles de ciertas instalaciones de las que no nos hemos ocupado hasta hoy.

Sociedad de productos refractarios.—Está señalada con el número 33 y pertenece al Sr. Ghislain (Belgia). Las magníficas retortas para gas, ladrillos y bloques refractarios con base de sílice, de alumina, de magnesia, etc., según la clase de hornos metalúrgicos á que se destinan; las fracturas de varias piezas, la cajita de ladrillos que expone, y que han sufrido durante cuatro años la elevada temperatura de 2.000 grados, prueban evidentemente que este establecimiento es uno de los más importantes del continente, como lo demuestra el haber obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, incluso en la de Amsterdam, que obtuvo diploma de honor, que es la más alta recompensa.

Mármoles comprimidos.—Instalación núm. 134, de D. S. Paul (Bilbao). Llama desde luego la atención en el vestibulo del pabellón principal el elegante pavimento de mosaico de mármoles comprimidos; pero donde este expositor demuestra sus afares y desvelos, es en la instalación que presenta. Allí se ven tres tableros de mosaico de grandes dimensiones, en el centro de los cuales se lee: Fábrica de mosaico de S. Paul, Bilbao, fundada en 1877; cuya inscripción está formada con detritus de mármoles de varios colores incrustados en el mismo tablero.

La magnífica balaustrada que cierra esta instalación, la preciosa colección de veladores, las baldosas y cenefas de variados y elegantes dibujos, y por último, la magnífica muestra de bañeras que también se ostenta de un gusto elevado, prueban lo que antes hemos dicho, por lo que felicitamos al Sr. Paul.

Instalación núm. 135.—D. Pedro Mr. Sancristófol.—Bien conocido es del público este acreditado industrial, autor de los cofrecillos y placas de hierro trabajadas á mano, á imitación de las obras de cerrajería antigua, dedicadas á SS. MM. los Reyes de España y Portugal en el día de la apertura de este importante certamen; de las magníficas coronas del monumento á Colón y la del panteón á Figueras, todas ellas verdaderas obras de arte. El cierre para puertas de hoja articulada de hierro y acero de su invención, el juego de persianas de hierro giratorias con antepecho del mismo metal, y el cuadro de objetos de cerrajería decorativa que presenta, demuestran el crédito que goza. Y que es merecido, lo prueba el cuadro de medallas que exhibe, obtenido en las Exposiciones á que ha concurrido.

Básculas impresoras y cajas para la custodia de caudales.—Instalación núm. 136.—D. Juan Pibernat.—Seguramente que es una de las instalaciones más completas é importantes que hay en la Exposición, pues presenta tal colección de básculas, que allí se vé desde la Níquelada llamada de salón, hasta la de Puente para pesar carros, todas completamente metálicas y de una esmeradísima construcción.

Denominanse Impresoras, porque además de marcar en la palanca el peso de los efectos colocados sobre el tablero, imprimen automáticamente sobre una tarjeta en números de relieve, los que representan el peso de aquellos con una exactitud matemática; sencilla é ingeniosa invención, con que no solo se consigue ganar tiempo, evitándose la molestia de escribir, si que también obtiene una comprobación fehaciente en el peso, que evita el fraude y los errores tan frecuentes de cálculo, lectura é inscripción, pudiendo obtenerse hasta cuatro ejemplares á la vez, con las cifras del peso de que se trate.

Exhibe también el Sr. Pibernat una sólida y bien acabada caja incombustible, para la custodia de caudales, con 10 reforzados pestillos, que por los cuatro lados entran en el cuerpo de la misma, que es otra de sus especialidades.

Instalación núm. 201.—Sres. Segarduy é hijos, de Bilbao.—El gran desarrollo que han conseguido dar estos acreditados industriales á las aplicaciones del hierro fundido maleable, que es su especialidad, les ha permitido presentar una magnífica y variada colección de piezas de armería, cerrajería y maquinaria, que sustituyen ventajosamente á las de hierro forjado, pues siendo tan dúctil como éste, según se demuestra en algunos de los objetos expuestos, resulta ser el precio de los de armería un 100 por 100 más barato que los forjados. Las elegantes y artísticas macetas y jarrines que se exhiben, y las tres magníficas cocinas económicas con herraje de fundición maleable níquelado, son una buena prueba de que en esta clase de industria los Sres. Segarduy é hijos han llegado á la altura de las principales fábricas del extranjero. El conjunto de esta instalación es rico y elegante, y llama con justicia la atención del público.

Techos artesonados.—Instalación núm. 285.—D. J. Comerma.—Forma esta instalación un bonito pabellón compuesto de casetones de cristal de plomo de zinc obtenidos éstos por presión, incombustibles é hidráulicos. Los primeros están destinados á cubrir patios y se puede pasar sin riesgo de rotura por su pasamento superior y sustituyen á los de vidrio hasta aquí empleados; los demás se emplean en la construcción y decoración de techos artesonados, paredes y frisos.

Los de cemento se presentan tan bien acabados, que se confunden con los de madera.

Todas estas instalaciones las representa el señor D. Laureano Navas.

EDICION DE LA NOCHE.

Congreso de Geografía.

Sesion segunda (6 de Noviembre).

Golfo de Guinea y posesiones españolas en él. Intereses comerciales de España en el Mar Rojo. Sobre estos dos puntos versa la sesión de hoy, que se ha abierto á la una y media bajo la presidencia del general Sr. Nava.

La votación que debía tener lugar á primera hora, se aplaza para después de la sesión.

El Sr. Montes de Oca lee su informe acerca del tema objeto de la discusión de hoy, y establece las conclusiones siguientes:

«No existe comercio alguno entre España y sus posesiones del Golfo de Guinea, ni puede existir mientras subsista el tratado de 1835, y por tanto, es indispensable denunciarlo y hacerlo desaparecer. El poco tacto con que se han llevado á cabo los ensayos de colonización, han sido causa de que no hayan dado resultado. Las emigraciones canaria y cubana deben ser dirigidas á Fernando Póo. Son necesarias las misiones católicas, y de precisión mantener en aquellas aguas un cañonero del tipo del Salamandra, ó en otro caso una goleta de 80 caballos. Las plantaciones importantes de las posesiones de Fernando Póo deben ser miradas con atención.»

El Sr. Abarques de Sostén, como conclusiones de su dictámen, profuso en datos de importancia, propone:

«Como no temo la concurrencia extranjera, explicaré brevemente mi proyecto. En Suez se formará un centro mercantil, ó mejor dicho, una agencia comercial, esta en Barcelona y una tercera en Valencia, que recibirán todas las comisiones y encargos de importación y exportación, la agencia de Suez se hallará en relaciones con otros subalternos en Djedda, Suakim, Masana, Hodeida, etc., los cuales agentes serán comerciantes del país que no estarán retribuidos, pero á los cuales se les dará un tanto por ciento sobre el valor efectivo de las mercancías. Estos agentes embarcarán sobre los vapores egipcios que hacen el cabotaje del mar Rojo con Suez, en donde la agencia, aprovechando el paso de los vapores españoles, embarcará para su destinación las mercancías, empleando el mismo sistema, viceversa, para la exportación de artículos europeos. Beneficio obtendrán los vapores españoles, pues según mis cálculos, la cantidad de toneladas que se cargará en ellos anualmente no bajará de 10 á 12.000.

Esta agencia española será internacional, aceptando todas las comisiones y encargos comerciales de los puertos de Europa con aquellos países, percibiendo una comisión poco elevada; ya he dicho que los agentes no serán retribuidos, porque tienen un interés sobre el valor efectivo de las mercancías que expidan ó reciban; su interés será el darlas buenas y á precios reducidos y fomentar la venta de las que se les manden, varías comerciantes notables han aceptado mi proposición, y sólo esperan mi llegada para principiar el tráfico.

El reverendo padre Sr. Mata dice que toda la nación debe al Sr. Sagasta y á su gobierno agradecimiento verdadero por el hecho de haberse ocupado con preferente atención de las posesiones del golfo de Guinea, enviando una misión á la isla de Fernando Póo.

Cree que el centro de acción debe ser la ciudad de Santa Isabel, y que debe establecerse una enseñanza para las niñas, atención completamente olvidada. Debe también mantenerse un buque de guerra que ponga en comunicación las cinco islas del Golfo, y por último, derogar la extraña prohibición de que los buques mercantes puedan tocar en los puertos de Guinea.

El Sr. Graells lee trozos de una curiosa Memoria inédita, redactada por un navegante negro que hizo expediciones á Guinea por el año 34.

El Sr. Navarro (D. Joaquín) cree que en fuerza militar y naval estamos tan bien como se puede desear, pues el buque inglés que toca en Santa Isabel periódicamente, basta para la comunicación.

El Sr. Molero sostiene que las colonizaciones deben hacerse por compañías científicas.

El Sr. Riemann pronuncia breves palabras que no se han entendido desde el lugar destinado á la prensa.

Pasa á la comisión de conclusiones una proposición del Sr. Rey, pidiendo la libertad de navegación con los puertos del archipiélago de Fernando Póo.

Se suspende la discusión para procederse á la votación de las conclusiones presentadas por la ponencia acerca del tema discutido ayer, que son las siguientes:

Definitivo cumplimiento del art. 8.º del tratado de Wad Rás.

Celebración de un tratado de comercio con Marruecos, extendiendo á favor de los musulmanes el derecho de protección, adquisición de inmuebles, etcétera.

Constitución de tribunales mixtos para la resolución de cuestiones entre musulmanes y españoles.

Establecimiento de líneas de vapores.

Misiones en Marruecos hasta que se establezcan consulados.

Elegir cuidadosamente el personal diplomático y consular.

Conceder nacionalidad á los hijos de renegados españoles.

Denuncia del tratado para el establecimiento de la aduana de Melilla, evitando que esta exista en territorio español.

Reforma de los presidios de Africa y constituir con las poblaciones del Norte de Africa una sola provincia, asimilada á las de la Península.

Creación en las Canarias de escuelas de lengua árabe y de comercio.

Exploración del Riff, y en conclusión, las demás conclusiones de los dictámenes leídos ayer, que no están comprendidas en las anteriores.

También se acuerda fundar una sociedad de españoles africanistas, encargada de propagar los conocimientos de estas materias.

Estos acuerdos se han tomado por unanimidad.

El Sr. Costa combate lo dicho por los oradores precedentes acerca de la conveniencia de derogar el tratado con Inglaterra, acerca del derecho de revisión. Cree que, siendo el art. 4 recíproco, Inglaterra no puede detener los buques españoles que se dirigen á Guinea, sin exponerse á que los buques ingleses sean á su vez detenidos por la armada española, y como hoy la trata de negros no tiene objeto, fácilmente debe considerarse derogada la prohibición que por el tratado dicho existe.

Respecto á la colonización, dice que no conse-

guirán las misiones civilizar á los indígenas, porque el único medio de conseguir ese resultado es el comercio, que está al alcance de su inteligencia.

Por último, después de rectificar el padre Mata (que es procurador de los misioneros del Sagrado Corazón de María), el señor

Cárdenas (D. Francisco), que ha presidido gran parte de la sesión, manifestó su agradecimiento por la deferencia de que ha sido objeto, y se levantó la sesión. Eran las cinco.

Para concluir, un ruego nos permitimos á la presidencia de este Congreso: que no se vaya olvidando lo de los quince minutos reglamentarios. Esto en interés de la asamblea, para que no se diluya demasiado en palabras el pensamiento de los oradores.

Elecciones en Portugal.

Lisboa 5.—Continúa el escrutinio de las elecciones municipales. Se espera que termine esta noche.

Los republicanos, auxiliados por los progresistas, llevan ventaja en 17 distritos, y en 11 los monárquicos; pero no puede darse todavía el resultado definitivo.

Las elecciones han sido muy reñidas en Lisboa.

Lisboa 6.—Los diez y ocho candidatos ministeriales que se han presentado en las elecciones para la diputación provincial y ayuntamiento de Lisboa, han triunfado excepto uno.

Han tomado parte en la elección unos 12.600 votantes, resultando á favor del gobierno una mayoría de 360 votos.

El resultado de la elección ha sido, pues, distinto del que se esperaba ayer á primera hora.

En Oporto los candidatos monárquicos ministeriales reunieron 6.000 votos, y los republicanos y otros matices de la oposición, 1.500.

Lisboa 6 (1 y 5 tarde).—Los concejales que debían ser elegidos eran seis en propiedad y seis suplentes, total doce.

Los diputados provinciales que debían elegirse eran tres en propiedad y tres suplentes, total seis.

Resulta, pues, que no eran más que 18 y no 28 las elecciones que debían hacerse.

El resultado ha sido que de los seis concejales en propiedad, sólo ha triunfado un candidato de oposición.

Los suplentes han resultado todos ministeriales.

En cuanto á los diputados provinciales, tanto los tres en propiedad como los tres suplentes, han resultado ministeriales.

Conste, pues, que de las 18 elecciones verificadas aquí, sólo una ha sido desfavorable al gobierno, según el escrutinio definitivo.—Fabra.

Segun la Independencia Belga, el príncipe de Portugal se dirigirá desde Bélgica á Inglaterra, donde pasará una larga temporada, regresando por mar á Lisboa.

Un suelto misterioso publicó anoche La Correspondencia para anunciar «la próxima publicación de un documento de tal naturaleza y de condiciones tales, que va á producir, no solo profunda impresión en la opinión pública, sino una división de gravísimas consecuencias entre los elementos republicanos.»

El Porvenir recoge la noticia y escribe estas palabras:

«Indudablemente han sorprendido la buena fé del periódico noticiario, á no ser que la noticia sea un reclamo editorial de tanto la línea.

No hay nadie que tenga fuerza para producir en las filas republicanas ese desconcierto, ni aun apelando á la delación y á la calumnia y contando con la protección y el concurso del Gobierno.»

Anoche lo que se creía generalmente es que el Sr. Salmeron quizá se decida á publicar un Manifiesto explicando sus disidencias con el Sr. Zorrilla.

Segun El Imparcial, el señor ministro de la Guerra tiene en estudio las reformas relativas á la organización del Consejo Supremo de Guerra y Marina y á las armas de Infantería, Caballería y otros institutos.

El cólera en Egipto.

Alejadria 5 (recibido el 6).—Ayer han ocurrido cinco casos de cólera en esta ciudad.

Reina bastante agitación á consecuencia de la amenaza de que van á dejar de pagarse las indemnizaciones con motivo de los incendios del año pasado.—Fabra.

Con toda sinceridad, después de hablar de la conferencia que ayer tuvieron varios concejales con el Sr. Moret, El Imparcial dice que está en estudio el ayuntamiento de Madrid en el ministerio de la Gobernación.

Se habla de trabajos para la organización de la policía judicial; pero de esto se habla, cada vez que entra un gobierno nuevo.

De La Izquierda Dinástica:

«Entre los gobernadores nombrados en la última combinación, no podemos menos de aplaudir calorosamente la acertada elección de los consecuentes liberales señores Becerra Armesto, que va á Zaragoza; D. Fernando Bolville á Santander; D. Diego Arias de Miranda á Ciudad-Real y á D. Emilio Gutiérrez Gamero para Valencia.»

De modo que los demás no merecen los entusiasmados del colega, porque por lo visto no son consecuentes liberales.

La filoxera en Francia.

París 6.—El gobierno francés está resuelto á evitar por todos los medios posibles la propagación de la filoxera.

Al efecto se destinarán en el año próximo más de un millón de francos, á pesar de que en el actual, las subvenciones del Estado encaminadas á dicho objeto ascenderán á 1.500.000.

Las viñas filoxeradas alcanzan actualmente una extensión de cerca de 700.000 hectáreas.—Fabra.

Aún no se ha fijado el día en que deba ser recibido en audiencia por S. M. el embajador extraordinario del Japon.

Los jefes de legación acreditados en esta corte han visitado esta tarde al señor ministro de Estado.

S. M. el Rey ha firmado ayer el decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica á nuestro distinguido amigo D. Dionisio de las Heras, presidente del tribunal de Cuentas de Filipinas; recompensa á que se ha hecho acreedor este ilustrado funcionario, en la acertada gestión de aquel importante cuerpo.

También ha firmado S. M. otro decreto otorgando dicha condecoración al alcalde de la Coruña señor Brandao.

El ministro de Ultramar se encuentra bastante aliviado de la fiebre catarral que le aqueja.

Londres 6.—El Standard publica hoy un despacho anunciando que la escuadra francesa se irá en breve de Hong-Kong con dirección á Canton.

De confirmarse esta noticia, son de temer disturbios en esta última ciudad.

Roubaix 6.—Anoche estalló un formidable incendio en una fábrica de esta población á consecuencia de haberse prendido fuego á una gran cantidad de bencina, resultando 10 personas muertas y 20 heridas.

Londres 6.—Los despachos de los Estados Unidos dicen que en el Sur reina bastante agitación entre blancos y negros, repitiéndose con frecuencia las colisiones.

París 6.—Se cree que en el discurso que pronunciará mañana Pablo Berth habrá algunas declaraciones anti-religiosas.

Han llamado la atencion los articulos publicados por varios periodicos científicos, demostrando que una guerra...

Habienlo sido acogido con gran entusiasmo el pensamiento iniciado por la prensa y gran número de admiradores y amigos del maestro Arrieta...

Se admiten cantidades desde una peseta en adelante, y con la lista de suscritores, que será publicada en los periódicos de esta corte...

La conciliacion. Muestra de la sinceridad con que se pide, es esta afirmacion de El Progreso, contestando a El Cronista...

«Si los que hablan así—dice El Progreso—de paso se apartaran de toda lucha politica, nos harian un favor a todos.»

El Imparcial, hablando tambien de no sabemos qué almuerzo, que al decir suyo, se tendrá el jueves en el café Inglés...

«¿Lástima es que el Sr. Guillon no haya visitado a Barcelona, ya que tan cerca pasó de ella, pues sería curioso oír de sus labios el proceso de la administracion y política fusionistas de la capital del Principado.»

Y, por fin, lo que no escriben los periódicos izquierdistas, lo dicen otros colegas democráticos, que están haciendo ahora, con los constitucionales, un juego análogo al que hicieron en 1881 con los conservadores.

En el mes último han efectuado los cuerpos de Vigilancia y Seguridad 1.649 detenciones; han prestado 203 auxilios, y han recogido ocho armas.

La comision municipal de cementerios ha nombrado al Sr. Villasanté ponente en el dictamen que ha de emitirse sobre la comunicacion referente al cementerio de epidemias, leida en la sesion de ayer.

Hasta mañana por la noche no saldrá para Alhama el Sr. Moreno Benitez. En su ausencia presidirá la diputacion el Sr. Gutierrez Salamanca.

Resoluciones de Marina: Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval al teniente coronel del Ejército D. Inocencio Carvajal y Grijalvo.

—Aprobando el nombramiento de comandante del cañonero Paragua hecho a favor del teniente de navio D. Carlos Rapallo. —Idem del cañonero Callao a favor del teniente de navio D. Miguel Marquez.

Esta tarde ha terminado ante la sala primera del Tribunal Supremo la vista del recurso de casacion interpuesto por el doctor Otaño contra la sentencia de segunda instancia por la que se obligaba al señor marqués de la Torre a pagar 25.000 pesetas, en concepto de honorarios por la asistencia de su hija la duquesa Casilda de Medinaceli.

El informe del Sr. Cuesta (D. Justo), abogado de los marqueses y la rectificacion del Sr. Martos, defensor del recurrente, han sido tan notables como todos los discursos de estos oradores.

En Almería (Tarragona) ha sido sorprendida una partida de juegos prohibidos, siendo puestos a disposicion del juzgado 19 sujetos, ocupándoles barajas y dinero.

Un telegrama de Leon participa haber sido objeto de un atentado el jefe de orden público de aquella capital, al que disparó dos tiros de revólver un hombre de malos antecedentes, que fué preso.

La apertura de la Real Academia de Jurisprudencia se verificará este año con la mayor solemnidad, porque coincidirá con la inauguracion del nuevo local, cuyas obras de decorado estarán terminadas el 15 de este mes.

La junta de gobierno ha acordado invitar a SS. MM. y Real Familia.

Recibirán tambien especial invitacion los ministros, la magistratura, el claustro universitario, la

prensa, los académicos y las corporaciones científicas de esta corte.

Los académicos profesores asistirán en traje de académico.

La detencion de D. Pablo Nuñez, de que habló El Correo días pasados, fué debida a haber dirigido el Sr. Nuñez una carta al personaje político a que aludia El Imparcial.

En el salon de conferencias del Congreso se ha dicho esta tarde que los diputados militares habian recibido un oficio del capitán general recordándoles las disposiciones vigentes que prohiben a los militares asistir a las reuniones y manifestaciones de carácter político.

Esta disposicion del general Terreros la relacionaban algunos con la manifestacion que el día 11 se verificará a la memoria del Sr. Figueras.

Algunos de estos diputados militares se proponen tratar esta cuestion en el Congreso.

Al ministro de la Gobernacion ha visitado esta tarde, para cumplimentarle, una comision del Consejo penitenciario.

Los Sres. Cánovas y Sagasta se encuentran ya hoy muy aliviados de la dolencia que padecen.

BALANCE DEL DIA.

La Gaceta publica hoy el decreto admitiendo la dimision al señor duque de Fernan-Nuñez.

Injustos seríamos, y lo ha de ser todo el mundo que tenga una mediana imparcialidad, si al cesar el señor duque en el importantísimo cargo que ha desempeñado, no le consagráramos algunas palabras acomodadas a sus relevantes servicios.

El señor duque de Fernan-Nuñez es el representante de España que en estos últimos años ha tenido que luchar con mayores dificultades, superándolas todas con mucho entendimiento y esquisito tacto.

Los sucesos de Saída; el tratado de comercio y el escándalo de París, aparte de otras cuestiones, recordarán siempre las dotes singulares del señor duque de Fernan-Nuñez, y justificarán nuestros modestos aplausos.

El Correo cumple con tanto más gusto este deber, cuanto que siempre ha visto en el señor duque un funcionario dignísimo, que ha defendido con tanto celo como fortuna los intereses y la dignidad de su país.

En lugar aparte, y dándole la importancia que merece, reproducimos el discurso que anoche hizo el Sr. Moret, ante los nuevos gobernadores.

Los consejos son tan sanos como patrióticos, siendo de esperar que los hechos de los subordinados correspondan a las palabras de su jefe.

El espíritu, en suma, conciliador que campea en este discurso, merece todo nuestro aplauso.

Lo que tememos con todo esto, es que las pasiones y los egoísmos puedan más que los buenos propósitos.

Para este temor influye mucho lo que vemos se va escribiendo en los periódicos y lo que se dice solo voce y aun en corrillos semipúblicos, poco favorable todo, ciertamente, a la inteligencia que aconseja el Sr. Moret.

Pero en fin, aparte de lo que dicen los periódicos y de lo que hablan los políticos, una cosa hay que imprimirá carácter, y es lo que diga el gobierno en el discurso de la Corona y lo que luego admita en el dictamen de contestacion.

Cuando esta coyuntura llegue, será ocasion de juzgar con más acierto, y mientras tanto, aquí repetiremos lo que en nuestro primer artículo de fondo indicamos.

A juicio nuestro, lo que dice hoy El Imparcial cuando habla de la revision constitucional, y lo que El Norte dijo el otro día discutiendo sobre el sufragio universal, puede ser base de conciliacion.

El obtenerla con sinceridad y definitivamente, a todos interesa, pues de lo contrario reclamarlos que, como dijo el Sr. Martos al terminar la legislatura pasada en los pasillos del Congreso, sino recordamos mal, los unos y los otros tendrian que buscar el concierto en las realidades de la oposicion.

La revision constitucional, por tanto, en principio, de que hoy habla El Imparcial, y el que los votos no se cuenten como los ladrillos de que nos habló El Norte, pudiera ser, a juicio nuestro, base para una inteligencia patriótica entre los diversos elementos del partido liberal.

El Consejo de ministros ha terminado a las

cuatro. No asistieron los ministros de Ultramar y Estado, el primero por continuar enfermo y el señor Ruiz Gomez por tener recepcion diplomática, si bien estuvo en la Presidencia momentos antes de empezar el Consejo.

Asuntos tratados: Hacienda: Expedientes resolviendo que las competencias administrativas, solo pueden establecerse por los gobernadores; concediendo un crédito a la direccion de Beneficencia para gastos de la Exposicion de minería y autorizando al ministro de Estado para informar en el expediente de terrenos de salitre cedidos por la Hacienda.

Guerra: Decreto ascendiendo a teniente general al mariscal de campo Sr. Torres Jurado; a mariscales de campo, los brigadieres Ruiz de Alcalá y Ampudia, y a brigadieres, los coroneles Valencia, Mendicuti, Valcárcel, Ochoa, Serrano y Calleja.

Tambien se ha autorizado al señor ministro del ramo para que contrate la construccion de mil camaras con destino a los soldados, con objeto de que sustituyan con ventaja a las que tienen actualmente, así como para trasladar al cabecilla Maceo, preso en la ciudadela de Pamplona, a otro punto de clima más benigno.

Gobernacion: Concedida autorizacion al señor Moret para que decrete el establecimiento de estaciones telegráficas municipales.

Admitida la renuncia del gobernador de Logroño Sr. Baquells, y nombrando en su lugar al vizconde de Ros.

Marina: Aprobando la adquisicion en Inglaterra de una máquina de vapor para varar buques en el arsenal de la Carraca.

Ultramar: Autorizacion al gobernador general de Cuba para que allí contrate una operacion de crédito de medio millon de duros en oro con cargo a la Deuda flotante.

Gracia y Justicia: Traslacion del presidente de la Audiencia de Granada a la de Burgos y del de ésta a aquella.

Por último, los ministros han hablado algo del nombramiento de alcalde; pero creemos que nada se resolverá hasta dentro de unos días.

Las noticias del extranjero más interesantes, son las que se refieren a la aspereza creciente de relaciones entre Francia y China, que quizá ocasiona una guerra, sobre la que empieza a discutirse bastante en los círculos militares de Europa; y las que se contraen al término de la lucha electoral en Portugal, bastante refina en Lisboa, sobre todo, pero al fin favorable al gobierno, según los portadores que pueden verse por separado.

Así como si se tratara de una cosa graciosa y contingente, dice El Imparcial de hoy, que se ofrecerá la presidencia del Congreso al Sr. Sagasta; pero los amigos íntimos de este dicen que estando pronto el Sr. Sagasta a facilitar, para este puesto, su nombre, si representa un pensamiento de conciliacion, en manera alguna tomaria este cargo, si se le brinda como un favor.

S. M. el Rey se encuentra ya hoy casi del todo restablecido de su dolencia.

El documento misterioso de que hablaba anoche La Correspondencia, dice en algunos círculos que es un folleto que va a publicar un oficial de ejército, que ha sido secretario del Sr. Zorrilla, espiando los sucesos de este verano.

El nombramiento del señor duque de la Torre para la embajada de París, se publicará en la Gaceta, cuando concluya de arreglarse el incidente diplomático con Francia. En cuanto a la Presidencia del Senado, para que tambien se le designa, creese no es definitivo esto, por la dificultad práctica de hacer compatibles ambos cargos.

Cumpliendo las indicaciones del Sr. Moret, los gobernadores electos han visitado hoy casi todos al Sr. Sagasta; tambien han visitado al señor duque de la Torre.

Continúa el descenso acentuado en los valores, siendo de notar que la depreciacion alcanza tambien a las cubas y acciones del Colonial.

Cultos.

Santo de mañana.—San Ernesto y San Antonio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa María, donde continúa la novena, siendo orador por la mañana el Sr. Cano, y la tarde el señor cura.

Signen celebrándose novenas a las Animas, y serán oradores: En la Pasion, el Sr. Hernandez. En Santa Isabel, el Sr. Cardona. En Jesús, el Sr. Serrano. En San Millán, el Sr. Montañés.

En las Peñuelas, el Sr. Yubero. En San Lorenzo, el señor cura. En el Espíritu Santo, el Sr. Rizo. En Monserrat, el Sr. Morales. En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, el señor Caramendi. En el Carmen, sigue el mes de las Animas al anoche, y predicará el Sr. Segovia. En D. Juan de Alarcón, el Sr. Flores. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Antonio del Prado ó en San Millán y la de Portaceli en San Martín.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 6 DE NOVIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Lists various bonds and their prices.

Paris, a ocho dias vista, 492 1/2. Londres, a 90 dias fecha, 47 1/2.

Resumen.

Los fondos, bastante ofrecidos. Sin causa que lo justifique, y sin que entre los hombres de negocios pueda explicarse la razon que lo determine, la oferta de papel no solo ha seguido en la reunion de esta tarde, sino que ha sido más importante que en los días anteriores.

Solamente se indica, como causa en parte de esta baja, el descenso de bastante importancia de algunos valores comerciales en Barcelona, como las acciones del Banco Hispano Colonial y como su consecuencia los billetes hipotecarios de Cuba.

Pero no creemos que esto pueda ser motivo bastante para influir tan directamente en la contratacion de los fondos del Estado, cuyas ventajosas condiciones todos reconocen; debiendo más bien atendernos a la facilidad con que el dinero se esconde, en cuanto cualquiera causa, siquiera sea accidental, de breves momentos y poco atendibles, se manifiesta al mercado.

El cambio de la Bolsa de París sobre nuestro 4 por 100 exterior, viene tambien bajo, en relacion sin duda con los telegramas de Barcelona; y estos nuevos datos han venido a pesar en la contratacion de esta tarde.

El cambio del 4 por 100 interior al contado ha fluctuado entre 59'40 y 59'25, si bien queda en observaciones a 59'20.

A fin del corriente mes se ha hecho a 59'35 y 25. El 4 por 100 exterior solo ha tenido los cambios de 58'10 y 58 por 100.

El 4 por 100 amortizable se ha cotizado a 73'45, 10, 20 y 73 por 100.

Los billetes de Cuba han perdido uno y medio por ciento desde ayer: los cambios hoy publicados son 91 por 100, 90'90, 80, 60 y 50.

Las acciones del Banco de España quedan concertadas con medio por ciento menos que ayer; esto es, a 282 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 59 por 100; fin de mes, 59'10.

Continúa la oferta de papel.

Espectáculos para mañana. Teatro Real.—16.º de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—Rigoletto.

Teatro Español.—8.º de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—El tanto por ciento.—Las gracias de Gedeon.

Zarzuela.—68 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Los Martinetes.—El baile Excelcior.

Apolo.—Turno 5.º impar.—A las ocho y media.—San Francisco de Sena.

Comedia.—19 de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—La demi-monde.—Intermedios por el sexteto.

Circo de Price.—Turno impar.—A las ocho y media.—La Mascota.

Lara.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Los carboneros.—Gabinetes particulares.—Ni la paciencia de Job.

Eslava.—Turno 4.º.—A las ocho y media.—Política y tauromaquia.—La salsa de Aniceta.—Un almuerzo para dos.—Los feos.

Variedades.—A las ocho y media.—De Getafe al Paraiso ó la familia del Tío Maroma.—La cena de Baltasar.

Marta.—Turno par.—A las ocho y media.—Ya somos tres.—Anuncio de venta.—Oleto y Desdemona.—Noticia fresca.

Gran panorama de España.—(Situado en el Dos de Mayo, frente a la carrera de San Jerónimo.)—Visión todos los días desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Table for LOTERIA NACIONAL. Includes columns for numbers, prizes, and locations. Lists various winning numbers and prize amounts.

Table with columns of numbers. Lists various winning numbers for different prize categories.

Table with columns of numbers. Lists various winning numbers for different prize categories.

Table with columns of numbers. Lists various winning numbers for different prize categories.

OFICIAL.

Presidencia.—Reales decretos referentes á nombramiento de gobernadores, de que nos ocupamos en otro lugar.
Estado.—Real decreto admitiendo á D. Manuel Paló D'Adda, duque de Fernán-Núñez, la dimisión de embajador de España cerca del presidente de la República francesa.
Guerra.—Reales decretos de que dimos cuenta en nuestro número de ayer.
Real orden disponiendo que hasta el 1.º de Diciembre próximo no surtan sus efectos los nombramientos que tengan lugar en virtud de los reales decretos de 29 de Octubre último.
Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Huelva á D. Sabino Rueda.
Dirección de los Registros civil y de la propiedad y del notariado.—Anuncia que se han de proveer por concurso las notarías vacantes en Cardeu, Agramunt y Torredem-

barra, y por traslación, las de Arbucias, Montblanch y Malgrat, todas en el distrito de la Audiencia de Barcelona.

Espectáculos.

Se está ensayando en el teatro Lara una comedia que se representará en breve con el título de *Escuela antigua*.

Se están ensayando en el teatro de Eslava entre otras, las obras siguientes: *La tienda de comestibles*, *Buenas noches, señores*, y *Meterse en honduras*.

Esta noche se representará en el teatro Español la magnífica comedia de Ayala *El tanto por ciento*.

En breve se estrenará en el teatro de Variedades una zarzuela cómica en un acto, en que desempeñarán los primeros papeles la señora Perlá y el señor Carceller.

Es probable que el aeronauta capitán Castanet haga con el globo *Rosita* algunas ascensiones nocturnas, para las cuales tienen pedida vez muchos aficionados á viajar por las alturas.

Desde hoy se encarga del papel de Lucrecia, en la obra de *San Franco de Sena*, la primera tiple señorita Soler Di-Franco.

Noches de Madrid es el título de una obra cómica-lírica, exposición de tipos y costumbres, en dos

actos y 13 cuadros, que se estrenará el jueves en el teatro Martín, y para la que se han introducido en la compañía de dicho coliseo reformas de consideración.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. A Ramburo Hermanos (calle de Príncipe, 12), ha sido la siguiente:
 A las ocho de la mañana, 9º centígrado sobre 0.
 A las doce de la misma, 16º idem idem.
 A las cuatro de la tarde, 13º idem idem.
 La máxima fué de 17º idem sobre 0.
 La mínima, de 7º idem idem.
 El barómetro indica variable con tendencia á lluvia.
 Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez.
 Calle de San Gregorio, núm. 8.

ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

ÚNICO ESTABLECIMIENTO EN ESPAÑA MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARIS

MADRID.—Bajos, entresuelos y principales.—Montera, 18, y Puebla, 19.—MADRID

OCASIONES COMO NUNCA.—INVIERNO DE 1883

Véase el anuncio de esta casa que sale los domingos con figurines

CEPA DE MEDOC

EXQUISITO VINO DE MESA
 3 reales botella AVANSAYS CARMEN, 10

CRÉDIT LYONNAIS.—AGENCIA DE MADRID, ESPOZ Y MINA, 6

COMPANÍA DE LOS FERRO-CARRILES DEL NORTE DE ESPAÑA

SUSCRICION PÚBLICA DE 50.000 OBLIGACIONES DE 500 FRANCOS

produciendo quince francos de interés al año, libres, pagaderos semestralmente el 1.º de Enero y 1.º de Julio.

Las obligaciones son reembolsables á 500 francos en 75 años.—(Emisión autorizada por la Junta general de 7 de Marzo 1881)

PRECIO DE EMISION

	LIQUIDO Á PAGAR
40 francos al suscribirse..	40
60 id. id. reparto	60
105 id. del 1.º al 15 de Enero 1884 (deducido el cupon de 7 frs. 50, venciendo en 1.º Enero 1884)	97'50
100 id. del 1.º al 15 Marzo 1884..	100

305 francos.

Líquido á pagar. 297'50

Estarán facultados en cualquiera época los suscritores, á partir del reparto, para descontar al 5 por 100 la totalidad de los pagos ulteriores. Estos títulos representan una renta de 5 por 100, sin contar el premio que resulta del reembolso á 500 francos.

QUEDARÁ CERRADA LA SUSCRICION EL LUNES 12 DE NOVIEMBRE 1883

Se admiten las suscripciones en Madrid en la Agencia del CREDIT LYONNAIS, ESPOZ Y MINA, 6, oficialmente encargada con dicho objeto.

AGUA DE SAN LORENZO

CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO

Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

Son muy repetidas las curaciones hechas con este poderoso descubrimiento, que pueden comprobarse.

Agradececerán su recomendación los señores viajeros que la adquieran en sustitucion del Arnica para combatir varios de los casos citados y que son frecuentes en las expediciones.

Se vende, por mayor, en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las más principales farmacias de la península y Ultramar, al precio de tres pesetas frasco.

TOSES, CATARROS Y ASMA

Se curan siempre con las pastillas ó jarabe doble balsámico de Garcerá, Caja, 5 reales.
 Farmacia de Garcerá, Príncipe, 13, y Magdalena, 10, Madrid.

GRANDES VIVEROS

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.
 Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.
 Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero; plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.
 Fresnos de id. id., á 3 rs.
 Idem menores, á 2 1/2 rs.
 Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño

para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.
 Tambien hay plantas de magnolias grandifloras.
 Dirijanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya.
 Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

EL MEJOR PURGANTE SALINO CONOCIDO
AGUA DE CARABAÑA

La más rica en conveniente mineralización sin sales de potasa ni otros inconvenientes á la composición de aguas purgantes. Fijarse además en la importancia de sus gases. Su bondad la manifiesta su popularidad en Europa y América en menos de un año de verdadera propaganda.

RESUMEN DEL ANÁLISIS QUÍMICO PRACTICADO POR EL CATEDRÁTICO DOCTOR DON GABRIEL DE LA PUERTA.

Temperatura media en el manantial.	14º centígrados
Densidad en el areómetro de Baumé.	1'0758
Grados en el areómetro de Baumé.	10º

GASES EN UN LITRO DE AGUA.

	Cénts.	Cúbs.
Acido carbónico.	12,20	
Aire, 11 centímetros cúbicos, Nitrógeno.	9,75	
compuesto de.	1,25	
Oxígeno.		1,25
Total de gases en el agua embotellada.		23,20

SALES EN UN LITRO DE AGUA.

	ANIDRAS Gramos.	CRISTALIZADAS Gramos.
Sulfato de sosa.	74,1419	168,1245
Sulfato de magnesia.	3,0711	6,2957
Sulfato de cal.	1,5299	1,9341
Cloruro de magnesio.	2,0301	4,3443
Cloruro de sodio.	0,6742	0,6742
Cloruro de calcio.	0,2876	0,5674
Alúmina.	0,0055	0,0005
Fosfatos.	Indicios.	Indicios.
Oxido de hierro.	Indicios.	Indicios.
Total de sales.	81,7353	181,9407

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y extranjero. Depósito general, 87, CALLE DE ATOCHA, 87.—R. J. Chavarrí.—Madrid.

BAZAR DE LAS INFANTAS

Se ha recibido un bonito surtido en piel para bolsillo, sobresaliendo por su mucha novedad los tarjeteros y petacas con lámparas eléctricas y los mismos figurando un guante. Tambien se han recibido los paraguas bastones, Titania y un buen surtido de abanicos piel de Rusia, concha, nácar, corbatas y pañuelos para el cuello última novedad, etc., etc. Fuencarral, 18 é Infantas, 1.

CATARROS REBELDES Y CRÓNICOS

se corrigen pronto y fácilmente usando el **JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ**
 Precio, 10 rs. frasco.—Calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

SOMBREROS

de novedad para señora y niños, plumas, flores, etc.; se reforman los usados. A. Cenedese. Plaza de las Cortes, 7.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

Escenas Filipinas, por F. Vila
 —Siga la broma, id —Hállanse á 2 ptas. en las principales librerías.

PLANO.—Se vende en 35

1 durca.—Caños, 3, bajo izquierda

IMPRENTA

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

PAPEL

Se vende papel por arrobas

en la administracion de este periódico.

San Gregorio, 8

TENIA Ó SOLITARIA
 Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** DE MORENO MIQUEL.
 Arsenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

AGUA DE CARABAÑA

La única en su clase que ha obtenido medalla de plata en la Exposición nacional farmacéutica de 1882, el mayor premio concedido á aguas minerales.

Es el mejor purgante hasta el día conocido. Ensayado por eminentes profesores, con los más felices resultados, deber de humanidad es propagar este producto natural, de tan notables cualidades terapéuticas, que en ellas tiene su más legítima elogio.—Esta agua NO RECONOCE RIVAL como purgante de acción rápida, segura y energética, á la par que de efectos satisfactorios, benignos y siempre exenta de todo accidente molesto, á lo que debe añadirse la sencillez y suma facilidad de su administración. Es además un verdadero y notable específico en los casos de ictericia y estreñimiento pertinaz, en los infartos del hígado, haza y mesenterio, en las digestiones laboriosas y en la acumulación de materias subarales y mucosas, en el tubo digestivo y en los vicios humorales, herpes, escrofulismo, reumatismo y sífilis. Tiene aplicación eficaz en los desarreglos de la menstruación, estallidos escrofulosos, infartos glandulares del cuello, etc.—Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales de España y extranjero.—Depósito general, almacén de Drogas, 87, Calle de Atocha, 87, R. J. Chavarrí, Madrid.

La Sociedad General de Anuncios de España tiene sus oficinas en la calle del Príncipe, núm. 27, donde se reciben anuncios, reclamos, esquelas de funeral, etc., etc.